

PARA AMANTES EN SU DÍA
Palabras del Ministro de Educación Nacional
Francisco José Lloreda Mera
Mayo 15 de 2001

Nos convoca una cita obligada con la educación, la misma que atraviesa una aguda controversia. Estamos reunidos para exaltar la labor del maestro en su día, en momentos en que algunos cesan sus actividades. Nos disponemos a entregar la Condecoración Simón Bolívar para reconocer a quienes hicieron posible un sueño Santanderista. Trece profesores colombianos que a través de la enseñanza le han mostrado al país que la suya puede ser la más noble de las profesiones, muy a pesar de otros que con su actitud desdichan de la confianza en ellos depositada.

Estamos reunidos para reconocer al maestro en su día, en momentos en que el sindicato que los agrupa inicia un paro para intentar hundir en la recta final un proyecto de reforma a la Constitución. Inexplicable paradoja, dirán unos; un triste contraste, dirán otros. Un reflejo de lo que pasa en el país, donde chocan la tolerancia de unos con la intolerancia de otros, la disposición permanente al diálogo y a la concertación por parte del Gobierno, y la actuación cerrada e intransigente del sindicato de educadores. Dos lecturas de una iniciativa que con la desinformación, han sido satanizadas, incluso por quienes las desconocen.

Se ha dicho que el proyecto privatiza la educación y convierte las instituciones en Empresas Sociales del Estado que le recorta los recursos a la educación; que borra de un plumazo el Estatuto Docente, que deja a las regiones sumidas en el abandono. Libretos y consignas efectistas aprendidas de memoria por la cadena sindical que atraviesa el territorio, y que no segura de su capacidad de convicción, utiliza a los niños y a los jóvenes para que reciten palabras que no han escrito y cuyo contenido conceptual y jurídico no entienden; cuando no se les lleva "voluntariamente" a marchas de protesta, a pleno sol, bajo la lluvia.

El proyecto de Acto Legislativo no privatiza la educación ni convierte a las escuelas y colegios en Empresas Sociales del Estado. No hay una sola línea de la iniciativa de ley que permita deducir ese propósito. Por dos razones: porque esa no es la intención del Gobierno, y porque el país necesita una educación pública fuerte. No se equivocó Francisco de Paula Santander en sembrar en el país la semilla de la instrucción pública; aquella que nos permite llegar a más de siete millones de niñas y niños, en las ciudades y en el campo. Para que su vida no sea un discurrir de desencantos, sino un canto de esperanza. Tampoco recorta las actuales transferencias para educación, ni la deja expósita de una fuente de financiación. El proyecto no sólo le asegura a las regiones un monto creciente de recursos en términos reales, por encima de la inflación, por un tiempo determinado, sino que establece un mecanismo de estabilización a partir del octavo año, cuando las transferencias sigan de nuevo la suerte de los ingresos corrientes de la nación. Pero eso no es todo, el proyecto parte de un reconocimiento de los costos actuales de la educación, incluido el sobre costo del situado fiscal, y las obligaciones que existen con los maestros territoriales.

Tampoco borra de un plumazo el Estatuto Docente, que en buena hora definió una carrera para los docentes, en momentos en que el grueso del magisterio no tenía un título profesional. El proyecto establece, y a sugerencia de Alcaldes y Gobernadores, que durante la corta etapa de transición los costos asociados a la nómina no crezcan mas allá del incremento real establecido, lo que concuerda con el propósito de ajuste requerido. Cosa distinta es que el Estatuto Docente, como lo reclaman incluso voces al interior del sindicato, deba revisarse, para asegurarle a la educación pública excelentes docentes, sin excepción.

Menos acertado es afirmar que estropea a las regiones. Si bien es cierto que el Gobierno Nacional aspira a tomar parte del ahorro público regional que podría darse de crecer considerablemente la economía, no menos cierto es que las regiones, que empiezan a salir de una época turbulenta debido a la caída en los ingresos corrientes contarán con recursos estables durante un tiempo, mientras se pone orden en casa. No podemos seguir como vamos, saltando matones para pagarle a los docentes. Es necesario un borrón y cuenta nueva, y eso es lo que establece el proyecto. Por el bien de los educadores, y de los estudiantes.

El debate sobre los temas públicos es importante y necesario. El disenso enriquece la discusión pues recoge las distintas visiones de país que concurren en el territorio. Pero el debate debe darse bajo unas reglas del juego serias y con argumentos ceñidos a la realidad. Y eso es lo que se quebranta en el país. Infortunadamente hay opositores al proyecto que han decidido acudir a las vías de hecho mientras el Gobierno y el Congreso les han abierto las puertas al diálogo;

infortunadamente algunos enemigos de la iniciativa acuden a la mentira como artificio para confundir al país, y crear una causa para atizar la hoguera.

El Gobierno Nacional cree en la educación pública y en la descentralización: no es su propósito debilitar la primera, ni recortar la segunda. El Gobierno Nacional cree en los maestros del país, que se la juegan a diario, en las aulas de clase, para darle a nuestros niños y niñas, un futuro. Pero es un convencido que no podemos cruzarnos de brazos cuando tenemos 2,5 millones de niñas y niños por fuera del sistema educativo y cuando estamos 'rajados' en calidad. Si bien es cierto que la educación reclama mayor atención de los colombianos, y del Estado, también es cierto que con lo que tenemos podemos hacer más.

Siendo consecuentes con el compromiso del Gobierno con la educación y en particular la pública, hemos querido rendir hoy un cálido y sincero homenaje a los cuatrocientos sesenta mil educadores públicos y privados. A ellos, mujeres y hombres sencillos, fruto de nuestra tierra, les queremos decir en su día, que el país se siente orgulloso de ellos. Que si bien es cierto que más de uno se toma a la ligera su responsabilidad, son los más los que trabajan con las niñas, acudiendo a su creatividad, para cumplir la noble tarea de educar. Y lo hacen con amor, porque aman lo que hacen. Porque ser maestro es un acto de amor.

Estanislao Zuleta, un hombre de carne y hueso que en su travesía por la tierra dejó las almas impregnadas de dudas y reflexiones, fue antes que filósofo, un gran educador. Hoy quiero en homenaje a la maestra y al maestro colombiano, representado en Martha Cecilia Viveros, Edgar de Jesús Agudelo, Carmen Cecilia González, Rodrigo Edison Zapata, Rosalba Cubillos de Palencia, Helio Fabio Jiménez, María Cristina Murillo, Marlén Estupiñán, Rémi Buisson, Ligia Inés Aranda, María Dianella Villa, Carmen Ospino de Santana, y Julio Enrique Morales, traer a colación unas palabras del maestro, quien escribió:

"Para poder ser maestro es necesario amar algo; para poder introducir algo es necesario amarlo, La educación no puede eludir esta exigencia sin la cual su ineficacia es máxima: el amor hacia aquello que se está tratando de enseñar. Además, ese amor no lo puede dar sino quien lo tiene, y en últimas eso es lo que se transmite. Nadie puede enseñar lo que no ama, aunque se sepa todos los manuales del mundo, porque lo que comunica a los estudiantes no es tanto lo que dicen los manuales, como el aburrimiento que a él mismo le causan." "De los pocos profesores de los cuales a uno le queda un buen recuerdo son precisamente aquellos a los que se le notaba que amaban y sentían lo que estaban enseñando." (Educación y Democracia, página 61).

Amigas y amigos; que las controversias del presente no nos nublen el futuro; que las niñas y los niños sean el alma de Colombia. Que los colombianos, sin distinciones, trabajemos por la educación. Que los maestras y maestros en su día, reciban el reconocimiento que desearon Simón Bolívar y Francisco de Paula Santander. Para "amantes en su día", FELICITACIONES.